

CASA MOBELOFT S.A.

R.U.C. 0992600596001

Guayaquil, Abril 30 del 2006

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio
de CASA MOBELOFT S.A.

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General del año 2005 de CASA MOBELOFT S.A.
y los respectivos Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de
Accionistas y Cambios en la Situación Financiera.

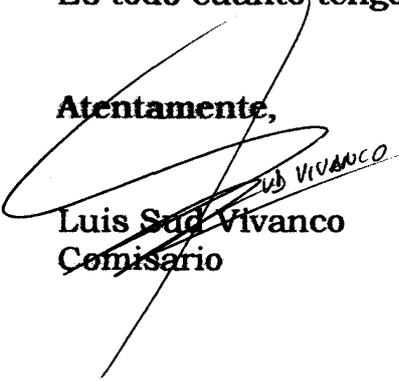
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, la mía consiste en emitir un informe sobre los mismos basándome en una revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y la revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los resultados de la inspección no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía, por cuanto la misma no ha tenido actividad operacional en este periodo y sus administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto por las juntas generales.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Es todo cuanto tengo que comentar en ~~honor~~ la verdad.

Atentamente,


Luis Sud Vivanco
Comisario

